



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0207/18

SALTA,

21 MAR 2018

Expte. N° 4053/18

**VISTO:**

La presentación realizada por el Dr. Ramón Burgos, docente de esta Facultad, y miembro del Comité Organizador de la "V. Reunión de la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (RICCAP)", en la que solicita se autorización y aval académico a la realización del mencionado evento a realizarse en esta Universidad, los días 01 y 02 de junio del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que según informa, las cátedras de Comunicación Popular y Alternativa y Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional, participan de la Red RICCAP con el objetivo de fomentar y fortalecer la articulación de los espacios académicos de las universidades públicas argentinas en el campo de la comunicación popular, alternativa y comunitaria, a los fines de generar espacios de discusión en torno a experiencias académicas de docencia, investigación y extensión y la realización de proyectos que institucionalicen acciones tendientes a la consolidación de dicho campo;

Que también detalla los miembros integrantes del Comité que tendrá a su cargo la organización y desarrollo del evento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 042, aconseja otorgar el aval correspondiente para su realización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 13 de marzo de 2018)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO** para la realización de la "V REUNIÓN DE LA RED INTERUNIVERSITARIA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, ALTERNATIVA Y POPULAR (RICCAP)", la que se realizará los días 01 y 02 de junio de 2018, en esta Universidad.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** el Comité Organizador de la mencionada reunión, el que estará integrado por los siguientes miembros:

**COMITÉ ORGANIZADOR:**

- Dr. Ramón BURGOS
- Mg. Liliana LIZONDO
- Lic. Ana MULLER
- Lic. María Laura AGÜERO
- Lic. María Florencia TOLAVA
- Lic. Roxana del Milagro AVILA
- Estud. Maira Silvana LOPEZ



2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

RES. H. N.º (54) (387) 4255458

0207/18

- Estud. Abigail Fernanda VELAZQUEZ
- Estud. Rosa Analía PEREZ
- Estud. María Virginia COLLIVADINO
- Estud. Anahi Ailin CARDOSO PLAZA

**ARTICULO 3º.-** HAGASE SABER y comuníquese a los Coordinadores designados y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ  
Consejero Directivo A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades